



UNIVERSIDAD SIMÓN BOUVAR
Consejo Superior

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° CS-004
SESION EXTRAORDINARIA
26 DE ABRIL DE 2004**

El día de hoy, 26 de abril de 2004, en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, sede de Sartenejas, Baruta Estado Miranda, una vez hechas las convocatorias, conforme a lo pautado en el artículo 8 del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, concurren los profesores: Erick Rodríguez (presidente), José Vicente Hernández, María Magdalena Pulido, Julio Vivas, Xiomara Marín, Huascar Castillo, Ángel Díaz, Orlando Yajure, Omar Galindes, Alcira Ferrer, Enrique Planchart, Luisa Angélica Delgado, Violeta Rojo, Augusto Ruiz, Luis Rojas y Germán Crespo. Los bachilleres: Victoria Rastelli M., Jorge Romero y Linner Lozada y como Secretaria Accidental, María Auxiliadora Monagas.

Comprobándose el quórum reglamentario, se instaló la sesión a las 9 p.m.

El Prof. Rodríguez, en su carácter de Presidente del Consejo, sometió a la consideración la siguiente Agenda:

1. Lectura de las Actas anteriores
2. Informe del Presidente
3. Cronograma de actividades para la discusión del Proyecto de Reglamento de la USB
4. Varios

1. Lectura del Acta anterior

La Prof. Violeta Rojo pidió derecho de palabra para oponerse a la lectura de las Actas anteriores y con gritos destemplados expresó esta postura, tratando de impedir que la Secretaria del Consejo diera lectura a dicha actas. Ante tal situación, las consejeras: María Magdalena Pulido, Alcira Ferrer y Xiomara Marín, le solicitaron al Presidente llamar al orden. El Prof. Rodríguez llamó a la calma y le solicitó a la Prof. Rojo respeto a la majestad del Consejo.

Una vez superada la situación planteada, la Dra. Monagas procedió a dar lectura de las Actas anteriores correspondientes a las sesiones de los días 11-3-04 y 12-4-04. Leía las actas, la representación profesoral manifestó su desacuerdo, por varios motivos, para la aprobación de las actas y en consecuencia decidieron salvar sus votos. Pero solicitaron se les enviara copia de las mismas a fin de poder fundamentar sus votos, los cuales entregarían en el lapso reglamentario de 72 horas ante la secretaria del Consejo. La

representación estudiantil se adhirió a esta decisión.

El Prof. Orlando Yajure solicitó un derecho de palabra para realizar una reflexión sobre este incidente de las actas y recogiendo las quejas de los consejeros, representantes profesoriales, propuso que se reiterara la solicitud a las autoridades del acceso a la página web de la USB y una vez superado los inconvenientes se publicaran las actas a través de este medio.

El Prof. Enrique Planchart solicitó un derecho de palabra para someter a la consideración del Consejo un voto de censura para el Presidente del Consejo Superior, Prof. Erick Rodríguez. Fue sometido a votación y negado.

Se sometió a votación la aprobación de las actas antes citadas; y fue aprobada con 10 votos. Igualmente se sometió a votación la proposición del Prof. Yajure y fue aprobada con 10 votos. La representación de los profesores y los estudiantes salvaron su voto para la aprobación de las actas y se abstuvieron de votar la última propuesta.

2. Informe del Presidente

El Presidente informó haber recibido ese mismo día a las 3 de la tarde la comunicación del Rector, Prof. Pedro Aso, respecto a la solicitud de un informe sobre el lamentable accidente del día 3-4-04, donde perdieron la vida tres personas, entre ellas, una menor de 2 años de edad, en un evento deportivo del Banco Banesco ocurrido en el campus de la Universidad. Puso a 1 a orden de los consejeros interesados los documentos en referencia.

Igualmente hizo referencia a una reunión con el Prof. Pedro Aso el día viernes 23-4-04 en horas de la tarde, en donde le manifestó su disposición de abrir un canal para facilitar una comunicación permanente entre ambos, con el propósito de resolver los problemas de la Universidad, a pesar de las diferentes posturas políticas que cada uno tenga. Sin embargo le manifestó la necesidad que hubiera un reconocimiento a la autoridad del Consejo Superior y de su persona como Presidente de éste, por parte del Consejo Directivo y de las propias autoridades, debido a que tanto él en su carácter de Presidente del Consejo, como el Prof. Aso, como Rector de la Universidad, tienen una responsabilidad compartida con la Universidad Simón Bolívar, que es una institución del Estado y por ende al servicio de la Nación Venezolana.

También se informó haber recibido una comunicación del Secretario de la USB, N° CD/2004-369 de fecha 21-4-04 referente al envío de la información presentada por el Vicerrector Administrativo, en atención a una solicitud que hiciera este Consejo Superior el día 27-10-03 y referida a la Ejecución Trimestral de los gastos de funcionamiento e inversión del Programa 05 "Servicios Académicos", correspondiente al trimestre enero-marzo 2004 y la Ejecución Trimestral de la Partida 4.03 "Servicios no Personales" de la Actividad 05 Asistencia Alimentaria del Programa 04", Protección Socio-económica, correspondiente al trimestre enero-marzo 2004.

Asimismo se informó de un oficio enviado al Prof. Pedro Aso, requiriéndole información sobre la Cátedra Simón Bolívar, a solicitud del Ministro de Educación Superior, Dr. Héctor Navarro Díaz, de la cual no se ha recibido aún respuesta.

Se informó sobre el derecho de palabra del Presidente del Consejo Superior, Prof. Erick Rodríguez, en la sesión del día 26-3-04 del ONU, realizada en la Universidad Bolivariana.

Se reiteró la situación de desacato del Consejo Directivo de no enviar las informaciones que se le han requerido.

Y por último se informó de la visita de algunos consejeros a la sede del Núcleo del Litoral en Camurí Grande; el día sábado 3 de abril de 2004.

Una vez culminada el informe del Presidente se inició la discusión. La Prof. Luisa Angélica Delgado expresó vehemente su disgusto por la denuncia en el Consejo Nacional de Universidades referente a que las inasistencias reiteradas e injustificadas de la representación profesoral se debía a una estrategia de las autoridades. Pidió al Presidente una disculpa pública porque ella en particular no responde a ningún tipo de estrategia sino a su propia conciencia y le preocupa que su nombre quede en entredicho. Señaló igualmente que si bien la Asamblea de Profesores había desconocido la autoridad del Consejo Superior en varias oportunidades, esto no significaba que fuese extensivo a las autoridades ni a los representantes profesorales de hecho manifestó que la presencia de ellos en esta sesión indicaba la disposición de reconocer la autoridad del Consejo Superior. Indicó que era una opinión personal de algunos consejeros esa acusación y pidió que se mantuviera como eso, como una opinión personal.

También la Prof. Delgado cuestionó la participación del Prof. Rodríguez en el programa del Canal 8 respecto a una supuesta denuncia en contra de la USB y solicitó que se aclarara. Igualmente solicitó que se aclarara las acusaciones que se formularon en la sesión del CNU.

La Profesora Violeta Rojo expuso los mismos argumentos de la Prof. Delgado.

El Prof. Augusto Ruiz reclamó que el Prof. Erick Rodríguez hablara en nombre del Consejo Superior.

El Prof. Luis Roja manifestó la molestia que causó en la comunidad uesebista por la intervención en el programa del Canal 8 y justifica la agresividad y la actitud un poco irrespetuosa de las profesoras Delgado y Rojo pues considera inconveniente esas declaraciones para la imagen de la Universidad. Le solicitó al Presidente del Consejo que hiciera una reflexión al respecto, aprovechó su intervención para leer el voto de censura en contra del Presidente del Consejo que había sido negado anteriormente.

El Prof. Germán Crespo señaló que se sentía ofendido con la acusación que la ausencia de la representación profesoral se debía a una estrategia de las autoridades, porque él no recibe lineamientos de nadie señaló que él apoya ideas y no hombres. Su posición fue muy clara desde el principio; él vino al Consejo Superior a eliminarlo.

El Prof. Erick Rodríguez les señaló a los representantes profesorales que él poseía pruebas para sostener cada una de las acusaciones que había formulado. En cuanto a su participación en el CNU, ésta fue aprobada en una sesión pasada del Consejo. Respecto a su participación en el programa del periodista Walter Martínez en el Canal 8, lo hizo en su condición de máxima autoridad de la Universidad Simón Bolívar, como lo señala el Reglamento y

porque le indignaba el hecho que se pretendiera ocultar o minimizar lo sucedido y especialmente por la actitud del Rector de no haberle informado oficialmente, a pesar que el 16 de abril se le había solicitado por escrito un informe.

El Dr. Huáscar Castillo solicitó que se dejara registrado en el Acta, la actitud irrespetuosa de la Prof. Violeta Rojo, al referirse a algunos consejeros, especialmente al Presidente del Cuerpo. Esta posición fue apoyada por el Prof. Ornar Galíndez quien dejó constancia de su disgusto por las ofensas de la Prof. Violeta Rojo hacia los representantes del Ejecutivo.

El Prof. Yajure argumentó que el tema principal era la operatividad del Consejo y el reconocimiento de su autoridad, que fue desconocida cuando se intentó imponerle al Estado directamente la Autonomía de la Universidad, desconociendo las facultades de este Cuerpo de conocer y aprobar el Reglamento previamente.

El Prof. Erick Rodríguez solicitó que se ratificara el apoyo a implementar la Misión Sucre en la Universidad Simón Bolívar y que para la próxima sesión se considerara este asunto.

El Prof. Rojas señaló que si bien él no se oponía a la Misión Sucre, en la Universidad Simón Bolívar había un programa el de Igualdad de Oportunidades (PIO) que realizaba una importante labor en el ingreso de estudiantes de la educación media provenientes de los liceos públicos. Y pidió que el Consejo considerara la posibilidad de incrementar los recursos para este Programa.

El Prof. Planchart también se refirió al PIO y expuso la labor que viene realizando. La Prof Magdalena Pulido le preguntó al Prof. Planchart el porcentaje de ingreso a la USB de los estudiantes atendidos por el PIO. El Prof. Planchart le informó que aproximadamente el 30% ingresa en la USB pero el 70% restante pasan el examen de admisión en algunas Universidades. Asimismo manifestó su disposición de discutir sobre la Misión Sucre pero aseguró no poseer suficiente información que le permitiera aprobar este programa. Por lo que sugirió que primero se entregara un material, antes de iniciar la discusión sobre este asunto.

El Prof. Rodríguez se sometió la propuesta de ratificar el apoyo a la Misión Sucre y fue aprobada con 10 votos. Para este momento (11 pm) la representación estudiantil se había retirado de la sesión.

3. Cronograma de actividades para la discusión del Proyecto de Reglamento de la USB

El Prof. Rodríguez le solicitó al Prof. José Vicente Hernández distribuyera un proyecto de cronograma para la discusión del Proyecto de Reglamento de la Universidad Simón Bolívar, tanto a la interno como a lo externo de la Universidad.

Se retiraron de la sesión los profesores: Rojo, Rojas, Planchart, Delgado y Crespo.

El Prof. Ruiz preguntó si la discusión se limitaría a aprobar o improbar los artículos del Proyecto del Reglamento.

El Prof. Rodríguez le señaló que en caso de un consenso se podía también

sugerir la modificación.

El Prof. Yajure argumentó en tomo al hecho que conocer y aprobar este Proyecto de Reglamento tenía sus implicaciones y solicitó que se revisara el cronograma.

El Prof. José Vicente Hernández propuso que el cronograma fuese considerado como un papel de trabajo y se consultara a los gremios a fin de que dieran sus opiniones al respecto.

Se sometió a votación la propuesta del Prof. Hernández y fue aprobada con 10 votos. Igualmente se acordó volver a tratar el tema en la próxima sesión extraordinaria del día lunes 3 de mayo de 2004, así como la discusión sobre la implementación de la Misión Sucre.

En virtud de agotada la discusión y en vista que no hubo más intervenciones, se dio por terminada la sesión a las 12:30 a.m. del día 27-4-04.

Erick Rodríguez Mierez
Presidente

Dra. María Auxiliadora Monagas
Secretaria